



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

MOTIVACIÓN PARA CONTRATACIÓN: INDEFINIDO (no fijo)

FECHA INICIO CONTRATO: 09/11/2026

FECHA PREVISTA DE FIN DE ACTIVIDAD: 31/12/2028

CENTRO DE COSTE: 18U169

EXPRESIÓN DE MOTIVACIÓN:

Será necesario que se especifiquen con precisión las circunstancias concretas que la justifican y su conexión con la duración prevista.

La contratación de personal se justifica por la necesidad de realizar tareas de apoyo administrativo y técnico para la ejecución del proyecto POCTEP_EDIMET.

Dichas tareas están directamente vinculadas a las actividades previstas en el proyecto y no pueden ser asumidas con los medios personales existentes.

Asimismo, la contratación presenta una conexión directa con la duración del proyecto, limitándose al periodo de ejecución del mismo, al circunscribirse las funciones a las necesidades derivadas de su desarrollo.

En consecuencia, concurren las circunstancias que justifican la contratación y su adecuación temporal.

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS A REALIZAR:

Apoyo técnico y administrativo al desarrollo del proyecto de investigación, incluyendo la gestión y organización de documentación, seguimiento de trámites y apoyo en la preparación de materiales. Colaboración en la recopilación y sistematización de información, así como en tareas de coordinación, archivo y soporte logístico. Apoyo en la gestión de actividades, reuniones y acciones vinculadas al proyecto. Asistencia técnica general a la investigadora responsable para facilitar la correcta ejecución y seguimiento del proyecto.

SANZ MULAS
MARIA DE LAS
NIEVES -
07955942N

Firmado digitalmente
por SANZ MULAS MARIA
DE LAS NIEVES -
07955942N
Fecha: 2026.10.15
07:48:34 +02'00'

Fdo. Investigador responsable:

NIEVES SANZ MULAS

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	15-10-2026 11:33:29
SANZ MULAS MARÍA DE LAS NIEVES	15-10-2026 07:48:34





VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

Código Convocatoria (1) 2026/U169/02

ANEXO I

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INDEFINIDO (no fijo) INVESTIGADOR Y/O TÉCNICO DE APOYO EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA FINANCIADAS CON CARGO A UN PROYECTO, CONVENIO O CONTRATO DE INVESTIGACION.

Plazo de presentación de solicitudes: 7 días contados a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón electrónico de anuncios de la Universidad de Salamanca, disponible en su sede electrónica.

INVESTIGADOR/A PRINCIPAL DEL PROYECTO, CONVENIO O CONTRATO QUE PROPONE LA CONVOCATORIA:

NIEVES SANZ MULAS

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, CONVENIO O CONTRATO DE INVESTIGACIÓN O TRANSFERENCIA AL QUE SE ADSCRIBE

Empleo Digno para Mujeres Migrantes en el Espacio Transfronterizo INTERREG POCTEP (6ª CONVOCATORIA) EDIMET

ENTIDAD FINANCIADORA:

POCTEP. Interreg España Portugal. Cofinanciado Unión Europea

REFERENCIA EXTERNA

0531_EDIMET_3_E

CENTRO DE COSTE

18U169

DEPARTAMENTO/ CENTRO DONDE SE DESARROLLARÁ EL TRABAJO:

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

PERSONAL A CONTRATAR

- ☐ Personal Investigador
☒ Personal técnico de apoyo

(1) Indicar AÑO/CENTRO DE COSTE/ Nº CONVOCATORIA

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	15-10-2026 11:33:29
SANZ MULAS MARÍA DE LAS NIEVES	15-10-2026 07:48:34



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

JORNADA LABORAL (máximo 37h 30' semana): 35 HORAS SEMANALES / TIEMPO (

HORARIO DE TRABAJO: LUNES A VIERNES MAÑANAS 8:00 a 15:00

MODALIDAD DE CONTRATO: INDEFINIDO (no fijo) Contrato de actividades científico-técnicas.

Artículos 23 bis y 32 bis de ley 11/2014 de la Ciencia la Tecnología y la Innovación Real Decreto - ley 8/2022, de 5 de abril. por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la contratación laboral del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.

De acuerdo con lo recogido en el artículo 52.c y e) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre , el contrato podrá extinguirse :

c) Cuando concorra alguna de las causas previstas en el artículo 51.1 y la extinción afecte a un número inferior al establecido en el mismo. Los representantes de los trabajadores tendrán prioridad de permanencia en la empresa en el supuesto al que se refiere este apartado

e) En el caso de contratos por tiempo indefinido concertados directamente por entidades sin ánimo de lucro para la ejecución de planes y programas públicos determinados, sin dotación económica estable y financiados por las Administraciones Públicas mediante consignaciones presupuestarias o extrapresupuestarias anuales consecuencia de ingresos externos de carácter finalista, por la insuficiencia de la correspondiente consignación para el mantenimiento del contrato de trabajo de que se trate.

NÚMERO DE CONTRATOS:

1

RETRIBUCIÓN BRUTA MENSUAL (incluida prorata pagas extra):

1.990,00

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	15-10-2026 11:33:29
SANZ MULAS MARÍA DE LAS NIEVES	15-10-2026 07:48:34





VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:

Apoyo técnico y administrativo al desarrollo del proyecto de investigación, incluyendo la gestión y organización de documentación, seguimiento de trámites y apoyo en la preparación de materiales. Colaboración en la recopilación y sistematización de información, así como en tareas de coordinación, archivo y soporte logístico. Apoyo en la gestión de actividades, reuniones y acciones vinculadas al proyecto. Asistencia técnica general a la investigadora responsable para facilitar la correcta ejecución y seguimiento del proyecto.

FECHA PREVISTA DE INICIO DE CONTRATO: 09/11/2026

FECHA PREVISTA DE FIN DE LA ACTIVIDAD: 31/12/2028

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Titulación
- Otros Méritos (CV)

DIPLOMATURA, LICENCIATURA O GRADO

- Manejo acreditado de Microsoft Office, especialmente Word, Excel, PowerPoint y Outlook.
- Experiencia en gestión administrativa en universidades públicas, pudiendo otorgar una valoración adicional a la experiencia relacionada con investigación, departamentos, institutos o centros universitarios.
- Conocimiento del funcionamiento y estructura de la Universidad de Salamanca: órganos de gobierno y gestión, servicios administrativos, departamentos, institutos y unidades de apoyo a la investigación.
- Experiencia en apoyo administrativo y técnico a proyectos de investigación, incluyendo archivo documental, seguimiento de actuaciones, preparación de documentación y apoyo a la justificación.
- Experiencia en organización y gestión de congresos, jornadas, seminarios y reuniones científicas, incluyendo inscripciones, comunicaciones, certificados, alojamiento, desplazamientos y atención a participantes.
- Experiencia en gestión económica vinculada a proyectos: facturas, dietas, viajes, compras, pedidos y documentación justificativa.
- Conocimiento de procedimientos de administración electrónica universitaria: registro electrónico, firma electrónica, sede electrónica y tramitación de expedientes.
- Experiencia en gestión de convocatorias, ayudas y subvenciones, especialmente en el ámbito universitario o de investigación.
- Manejo de bases de datos, hojas de cálculo y sistemas de organización y tratamiento de información.
- Conocimientos básicos de protección de datos y gestión confidencial de documentación.
- Conocimiento de inglés u otro idioma, si el proyecto tiene dimensión internacional.

- Pruebas a realizar por los/las candidatos/as (en su caso):

-ENTREVISTA DE TRABAJO

La Comisión de selección valorará los mérito acreditados **documentalmente**, y en su caso la prueba a realizar conforme al siguiente baremo, HASTA 10 PUNTOS.

BAREMO Y ENTREVISTA :

1. Titulación académica (máximo 1,5 puntos)
2. EXPERIENCIA EN GESTIÓN (4 puntos)
3. Entrevista : (máximo 4,5 puntos)

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Presidente/a: NIEVES SANZ MULAS

Vocal: EVA MARIA PICADO VALVERDE

Secretario/a : AMAYA YURREBASO MACHO

IMPRIMIR

LIMPIAR FORMULARIO

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	15-10-2026 11:33:29
SANZ MULAS MARÍA DE LAS NIEVES	15-10-2026 07:48:34

